

## AYUDAS FEMP PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZONA PESQUERA ORIENTAL DE CANTABRIA GRUPO DE ACCIÓN COSTERA ORIENTAL (GAC Oriental)



**Cantabria Oriental es...**

Pesca | Turismo |  
Gastronomía | Cultura |  
Sostenible

**para Invertir y Disfrutar**



Grupo  
de Acción  
Costera  
Oriental  
de Cantabria

## ¿QUÉ ES EL GAC ORIENTAL DE CANTABRIA?

El Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria (GAC Oriental) es una organización de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro formada por Ayuntamientos, Cofradías de Pescadores y Asociaciones socioeconómicas de la comarca oriental de Cantabria (Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña). Además es entidad colaboradora de la Consejería de Pesca para la implementación de las medidas de desarrollo sostenible en la zona oriental de Cantabria.

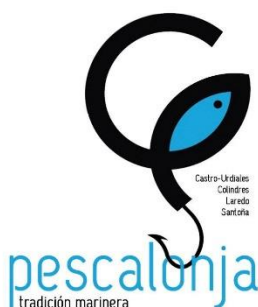
## ¿QUIÉNES LO FORMAN?

Entidades miembros			
<b>SECTOR PESQUERO</b> Cofradía de pescadores de Castro Urdiales Cofradía de Pescadores de Colindres Cofradía de Pescadores de Laredo Cofradía de Pescadores de Santoña Asociación de Pescadores Costeros y Artesanales de Cantabria Asociación de Armadores de buques de pesca de Santoña Asociación de Rederas de Cantabria Asociación de Fabricantes de Conservas de pescado (CONSESA)	<b>SECTOR PÚBLICO</b> Ayuntamiento de Castro Urdiales Ayuntamiento de Colindres Ayuntamiento de Laredo Ayuntamiento de Santoña Mancomunidad de Municipios Sostenible (socio colaborador)	<b>SECTOR ECONÓMICO</b> COERCAN (Federación de Comercio de Cantabria) APYMECO (Asociación de Comerciantes de Colindres) ACELAR (Asociación de Comerciantes de Laredo) ASOCAS (Asociación de Comerciantes de Castro Urdiales) CC.OO (Comisiones Obreras) Asociación de Empresarios de Hostelería de Cantabria (AEHC)	<b>SECTOR SOCIAL</b> Asociación de Amigos del Patrimonio de Laredo UNATE (Aulas de la Tercera Edad) Asociación para la Defensa y Difusión del Patrimonio de Colindres (FALGOTE) SANTOÑISMO Cantu Santa Ana Asociaciones de Afectados por la Ley de Costas (ACALCO) Asociación de Mujeres Atalaya de Castro Urdiales

## NUESTRA COMARCA: COSTA ORIENTAL DE CANTABRIA

La Comarca Oriental de Cantabria presenta una marcada identidad pesquera, al ser una actividad económica y humana que ha marcado su historia y desarrollo.

Históricamente, esta actividad se ha complementado con una industria de transformación, escabechado y curado del pescado que posteriormente ha dado lugar al sector conservero actual.



De hecho, en esta comarca se desembarcan el 75% de las capturas de pescado de todos los puertos de la C.A. de Cantabria, cifra que asciende al 90% cuando hablamos del volumen del sector pesquero transformador en Cantabria. El pescado desembarcado en las lonjas de las cofradías de pescadores de la comarca se identifica con el distintivo [PESCALONJA](#), fruto de una pesca tradicional, artesanal y sostenible.

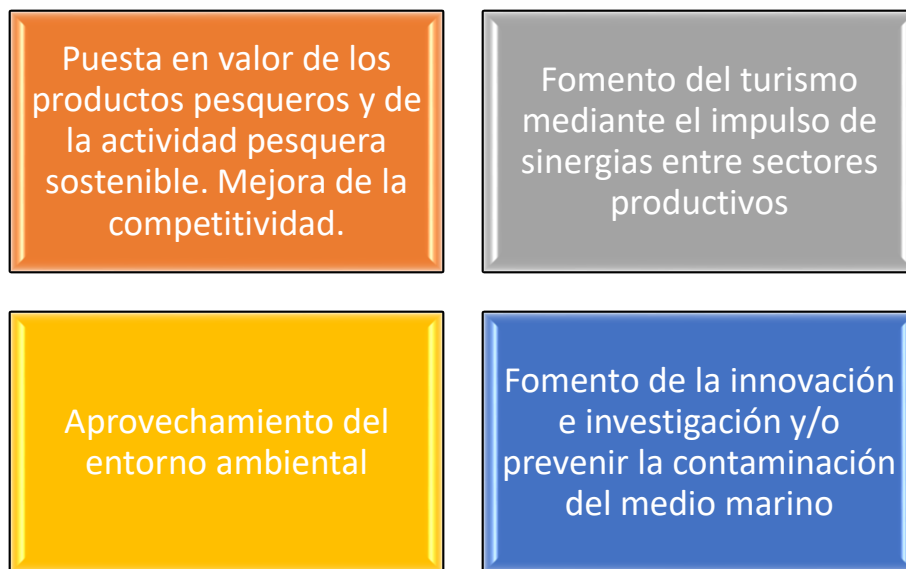
Las costeras principales son el verdel, el bocarte y el bonito.

Sin embargo, el turismo ha crecido mucho en estos cuatro municipios sufriendo una presión demográfica muy fuerte, concentrándose en verano debido al gran número de playas y servicios turísticos. La riqueza patrimonial, natural y paisajística también ha influido positivamente a este crecimiento, contando la zona con varios espacios naturales protegidos como el Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel.

### OBJETIVOS Y FINES DE LAS AYUDAS

Las ayudas convocadas se encuentran cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y por la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, que tienen por objeto el desarrollo sostenible de las zonas pesqueras y acuícolas y la diversificación de las actividades en el sector pesquero.

### EJES DE DESARROLLO DE LA EDLP DEL GAC ORIENTAL



### ¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR LAS AYUDAS DE DESARROLLO LOCAL DE LAS ZONAS PESQUERAS?

Podrán acceder a estas ayudas cualquier persona física, jurídica, promotor de un proyecto que cumpla los requisitos establecidos en la convocatoria para la creación de nuevas empresas, apertura en empresas existentes de nuevas líneas de negocio o inversiones acordes con la EDLP del GAC Oriental y con sus fines y objetivos en la zona de Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña. El beneficiario adquiere el compromiso del mantenimiento de la actividad para la que recibe ayudas durante un mínimo de 5 años.

### NORMATIVA DE APLICACIÓN:

*Reglamento (UE) 1303/2013 Disposiciones Comunes a los Fondos Europeos*

*Reglamento (UE) 508/2014 Relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP 2014-2020)*

*Programa Operativo de España para el FEMP 2014-2020*

*Orden MED 53/2016 de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.*

[Estrategia de Desarrollo Local Participativo \(EDLP\) 2014-2020 del GAC Oriental.](#)

## ¿QUÉ PROYECTOS Y ACTUACIONES SON SUBVENCIONABLES?

**Proyectos Productivos (P):** Su objetivo es la producción de bienes o servicios privados destinados a la venta o que pueden ser comercializados o que aumenten el valor de propiedades de titularidad privada.

**Proyectos No Productivos (NP):** Se consideran no productivas las actividades o inversiones que sean de interés público y no constituyan una actividad económica por sí misma o de forma coadyuvante.

<b>Criterios de concesión</b>	Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto. (Puntos máximos P:30/ NP: 10)
	Creación de empresas, empleo y mantenimiento de empleos estables (P: 30/ NP:10)
	Repercusión en el desarrollo socioeconómico de la zona priorizando que incidan más directamente en el sector pesquero (o acuícola), entorno familiar o gentes del mismo, y los que incidan indirectamente en este sector y en sectores de la "economía azul" (P:30 / NP:40)
	Aprovechamiento de los recursos medioambientales, naturales, culturales e históricos de la zona. Valorización del patrimonio endógeno y contribución a la calidad y sostenibilidad ambiental. (P:20 / NP: 35)
	Innovación y tecnología de la información (P:10 / NP:10)
	Perspectiva de género, igualdad de oportunidades, juventud y discapacidad. (P:10 / NP:15)
	Formación y capacitación profesional (P:10 /NP:20)

\*Más información página 196 y siguientes de la [EDLP GAC Oriental](#)

## ¿CÓMO SE VALORAN LOS PROYECTOS?

La puntuación obtenida según el baremo anterior se utilizará para aplicar un coeficiente de reducción a los importes de las solicitudes.

## ¿QUÉ AYUDA MÁXIMA PUEDO OBTENER?

<b>Tipos de proyectos</b>	
<b>Hasta 40%</b>	Proyectos Productivos
<b>Hasta 50%</b>	Proyectos Productivos (sector pesquero o familiar hasta segundo grado)
<b>Hasta 90%</b>	Proyectos No Productivos

## LOCALIZACIÓN Y CONTACTO

Edificio del Centro Integrado de Servicios a las Empresas (CISE) del Ayuntamiento de Laredo. Polígono Industrial "La Pesquera" s/n (Laredo). 39770

942 68 33 51 / 942 60 48 08

[gerencia@gacantabriaoriental.es](mailto:gerencia@gacantabriaoriental.es)

[administracion@gacantabriaoriental.es](mailto:administracion@gacantabriaoriental.es)

Página web: [www.gacantabriaoriental.es](http://www.gacantabriaoriental.es)